

Guayaquil, 29 de Mayo de 2.000

REF: 46.341/M/97  
REEM: 66.727/M/97

30

Señora Abogada  
BETTY ELIZABETH BELLO LOPEZ  
Ciudad.-

78569

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GALINIS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social. Usted reemplaza en el cargo a la señora Elena Arcos de Leonhardt, quien inscribió su nombramiento el 14 de Octubre de 1.997

En el ejercicio del cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía GALINIS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, abogado Segundo Zurita Zambrano el 24 de Junio de 1.997 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 31 Julio de 1.997.

Muy atentamente,

*Elena de Leonhardt*

Elena Arcos de Leonhardt  
GERENTE GENERAL- SECRETARIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía GALINIS S.A. para el cual he sido elegida, siendo de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 130338174-1. Guayaquil, 29 de Mayo de 2.000.

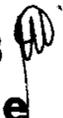
*Betty Bello Lopez*

Ab. BETTY ELIZABETH BELLO LOPEZ

# **REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL**

**1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía GALINIS S.A. a favor de BETTY ELIZABETH BELLO LOPEZ, folio(s) 40.890, Registro Mercantil número 11.898, Repertorio número 14.985.- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 45.923 del Registro Mercantil de 1.994, al margen de la inscripción respectiva.- 3.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 66.727 del Registro Mercantil de 1.997 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, treinta de Junio del dos mil.-**

**Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil**

f. MBB   
Trámite N° 36533

**Valor pagado por este trámite  
\$11.14**